



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°012/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la II. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 de enero de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

1.- Oficiar al Seremi de Obras Públicas de Tarapacá, Dirección de Vialidad, a fin de que informen qué empresa ejecuta las mantención de la Carretera Internacional 15CH, tramo kilometro 80 al 140, la cual se encuentra en mal estado.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya; Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada.

Se deja constancia de la ausencia temporal del Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, la cual obedece a razones médica, asimismo, la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Conforme. - Iquique, 13 de enero de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**